

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SE CANCELÓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL
 COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE
 INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL,
 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
 ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0307
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO		
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-ES-2017		DEL	DIAS	HASTA	AÑO
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		17	OCTUBRE	2017	2017
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
	02	OCTUBRE	2017	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
PROVEEDOR	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS		
DOMICILIO (Artículo 46 "RLAASSP")	CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 4892, COLONIA TLALPAN CENTRO, CÓDIGO POSTAL 14000 DELEGACIÓN TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	55 5513 9959	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	www.ramisamexico.com	
ESCRITURA PÚBLICA	51,846	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	17 de octubre de 1988	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY	
NOTARÍA PÚBLICA	89 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL			113354	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE APARATOS, EQUIPOS, REFACCIONES, INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS PARA HOSPITALES, CLÍNICAS Y LABORATORIOS, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA SU ELABORACIÓN, ASÍ COMO EL "PROYECTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS Y LABORATORIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSEPH BRUNO RUIZ	ESCRITURA PÚBLICA	26,575	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	26 DE FEBRERO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EFRAIN MARTIN VIRJES Y LAZOS	NOTARÍA PÚBLICA	214 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA SALIENTE ACCIÓN DE: "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,116,361.38 (UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 361/100 M.N.)		0% () 16% (X)		
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
 JOSE ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		 ING. JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Hospital Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza Administrador del Contrato		 JOSEPH BRUNO RUIZ Apoderado Legal		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017
 [Signature]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0307**

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SM TEXT



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 095381233/0347, 0352 y 0953811200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de inversión por un importe de \$55,377,400; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 52 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 099001/633006/5302EM117/ 328 / 1664

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,468,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280816/266.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,208,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 45 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 52
Monto original con IVA: 55,377,400.00

(cincuenta y cinco millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente
El Coordinador

Jose David Méndez Santa Cruz

ANEXA
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXT

8



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 328 / 1864

CONTRATOS
DIVISION DE CONTRATOS

No. de programa o proyecto PREI: 16080024-13350109

1660GYR0091
50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG Ubicación	Uf	Cantidad de Cuentas	Precio Unitario con IVA	Monto estimado	No. de Meses	Presión Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220878	000018808	3301	M. H. GRAL. ZONA AF- NUM 4	TEHUACAN, GRO.	1202001	120201	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220880	000018809	3301	M. H. GRAL. ZONA AF- NUM 8	ZHUXTANJEJO GRO	12150001	120202	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	2,129,900.00	2	1,064,950.00	2,129,900.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220881	000018817	3301	M. H. GRAL. REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	1202005	120301	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	3,194,850.00	3	1,064,950.00	3,194,850.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220882	000018868	3301	M. U DE MEDICINA FAMILIAR 24	AMECA, JAL.	14100001	142303	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220883	000018869	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 78	ZADUALAJARA JAL	14040021	142405	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220884	000018892	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 49	ZADUALAJARA JAL	14040039	142414	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220885	000018903	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 188	TITLAN DE MORELIA	14120001	142417	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220886	000018913	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 171	PONCITLAN JAL	14280001	142422	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220887	000018920	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 85	ZAROPAN JAL	14380007	142432	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220888	000018924	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 81	DE LOS LAGOS, S.L	14390001	142434	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220889	000018971	3301	M. U MED FAMILIAR NUM 3	GUADALAJARA, JAL	14390004	142457	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220890	000018980	3301	M. H. GRAL. ZONA AF- NUM 18	ARO CARDENAS, N	17270001	172003	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220891	000018981	3301	M. H. GRAL. ZONA AF- NUM 2	MONTERRREY, N.L	20A10004	20A202	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220892	000018972	3301	M. H. GRAL. ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	2102001	210101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220893	000018978	3301	M. H. GRAL. ZONA NUM 3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220894	000018916	3301	U.M.P. N° 11	QUILIMETI, Q. RO	24020012	242421	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220895	000018914	3301	M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1	CAJEME, SON.	27050010	270501	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220896	000018905	3301	H.G.Z. No 1	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220897	000018921	3301	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220898	000018908	3301	M. H.G.S.M.F. 35	LA ANTIQUA	31400001	310204	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220899	000018952	3301	M. H.G.Z. 8	CORDOBA	32020001	320101	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220900	000018953	3301	M.H.G.Z.M.F. 35	COSAHUALAPAN	32300001	320201	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	3,194,850.00	3	1,064,950.00	3,194,850.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220901	000018954	3301	M. H.G.Z.M.F. 02	MINATITLAN	32470001	320205	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220902	000018914	3301	M. H.G.S.M.F. 16	ONEALCA	32080001	320401	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220903	000018905	3301	H.G.S.Z.M.F. N. 12	CORDOBA	32130001	320402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220904	000018970	3301	M. H.G.S.M.F. 5	TIZMIN	33050002	330402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220905	000018972	3301	H. GRAL. SUBZONA- NF. NUM 3	MOTUL, YUC	35120001	350402	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220906	000018828	3301	M. H.G.S.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220907	000018879	3301	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM 43	JUSTAVO A. MADRE	35510001	352405	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220908	000018880	3301	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM 44	JUSTAVO A. MADRE	35860004	352406	200200	531-924	0031	03	01	16416	ULTRASONOGRAFIA BASICO, EQUIPO	09330007	093001	2017M03	2017M03	1,064,950.00	1	1,064,950.00	1,064,950.00	

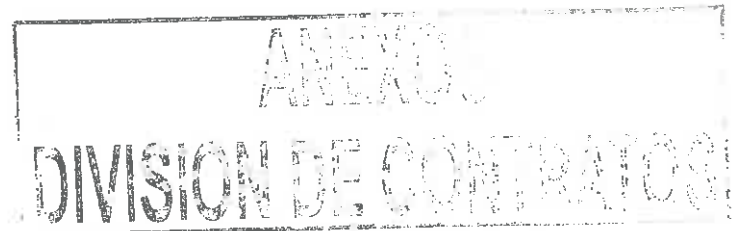


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0307

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SM TEXT ©

8



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 1 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes.</p> <p>2.2. Con canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes.</p> <p>2.3. Rango dinámicos del sistema de 200 dB o mayor</p> <p>2.4. Modos:</p> <p>2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 900 cuadros segundos o mayor.</p> <p>2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder, Angio o equivalente.</p> <p>2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 10,000 Hz o mayor.</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor. Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34</p> <p>2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder.</p>	<p>1. Definición:</p> <p>1.1. Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicables en pacientes adultos y pediátricos.</p> <p>2. Descripción:</p> <p>2.1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de ocho controles independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía Introductiva capítulo 5 pp. 5-1, 5-5</p> <p>2.2. Con 72,442 canales de procesamiento digital, independientes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 6</p> <p>2.3. Rango dinámicos del sistema de 240 dB MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-5</p> <p>2.4. Modos: MyLabSeven Datos de Producto pp. 4</p> <p>2.4.1. Bidimensional con modo M simultáneo con 2,183 cuadros segundos (Hz). MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5, 6, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 5 pp. 5-7</p> <p>2.4.2. Con modo Doppler Color y Doppler de poder,</p>
--	--

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introdutiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 2 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido.</p> <p>2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de pulsos disponibles en todos transductores ofertados.</p> <p>2.7. Modo triplex en tiempo real.</p> <p>2.8. Selección de 5 puntos focales o mayor.</p> <p>2.9. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real.</p> <p>2.10. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real.</p> <p>2.11. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral.</p> <p>2.12. Zoom en tiempo real de 8X o mayor y/o alta definición(HD).</p> <p>2.13. Con memoria de imagen cuadro por cuadro como mínimo de 1,000 cuadros o 200 MB o mayor para la revisión de las imágenes.</p> <p>2.14. Monitor plano LCD o LED u OLED a color de 19" o mayor.</p> <p>2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.4 pulgadas o mayor integrado al tablero de control con interface en español.</p>	<p>Angio. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 4 pp. 4-1</p> <p>2.4.3. Doppler pulsado con velocidad PRF de 41,700 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 53,500 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6 <i>Según Junta de aclaraciones precisión Técnica No. 34</i></p> <p>2.4.5. Sistema de angio o mapeo de perfusión a color o doppler de poder. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observacione capítulo 4 pp. 4-1, 4-4</p> <p>2.5. Imágenes panorámicos de campo visual extendido. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas Sección Vpan capítulo 1 pp. 1.1</p> <p>2.6. Imágenes armónicas en modo B y color en las variables penetración, resolución o inversión de</p>
---	---



Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
 www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 3 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.16. Salida de video.
- 2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas.
- 2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos o configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo.
- 2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
- 2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste.
- 2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software.
- 2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB o mayor.
- 2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T.
- 2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento):
 - 2.24.1. DICOM Verification.
 - 2.24.2. DICOM Storage Commitment.
 - 2.24.3. DICOM Storage.

- pulsos disponibles en todos transductores ofertados. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5, 12, 15, 16, 18. Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-9 *Según junta de aclaraciones idDEM 6008*
- 2.7. Modo triplex en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp. 5
- 2.8. Selección de 8 puntos focales. MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, 5, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-8 *Según junta de aclaraciones idDEM 6009*
- 2.9. Con programa de reducción del ruido o imagen adaptativa en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-6
- 2.10. Con optimización automática de la imagen 2D al oprimir un botón en tiempo real. MyLabSeven Datos de Producto pp.3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y





Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMPR.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 4 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>2.24.4. DICOM Print Management.</p> <p>2.24.5. DICOM Media Storage.</p> <p>2.24.6. DICOM Worklist.</p> <p>2.24.7. DICOM Query/retrieve,</p> <p>2.24.8. DICOM MPPS (Modality Perfomed Procedure Step)</p> <p>2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD o DVD y puerto USB integrados al equipo</p> <p>2.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM.</p> <p>2.26. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.</p> <p>2.27. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario.</p> <p>2.28. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain).</p> <p>2.29. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos, multifrecuencia o banda ancha:</p> <p>2.29.1. Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes</p>	<p>anotación de observaciones pp. v, capítulo 1 pp. 1-1, 1-4</p> <p>2.11. Con optimización automática al oprimir un botón del doppler espectral. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones, capítulo 3 pp. 3-1, 3-4</p> <p>2.12. Zoom en tiempo real de 36x niveles para una magnificación de hasta 5.25 veces y alta definición (HD). MyLabSeven Datos de Producto pp. 6, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección de optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-3</p> <p>2.13. Con memoria de imagen cuadro por cuadro de 1,000 cuadros y 2 GB para la revisión de las imágenes. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 7 pp. 7-8, 7-9, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección archivado capítulo 2 pp. 2-9</p> <p>2.14. Monitor plano LCD a color de 19". MyLabSeven Datos de Producto pp. 4, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp. 4-2, capítulo 12 pp. 12-4</p>
---	--



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Talpan 4892, Talpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 5 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas.(Incluir número de parte o modelo)</p> <p>2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz o menor a 5 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas. (Incluir número de parte o modelo)</p> <p>2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 4 MHz o menor a 9 MHz o mayor, con campo de visión de 145° o mayor, con frecuencias armónicas(Incluir número de parte o modelo).</p> <p>2.30. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, Gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor.</p> <p>2.31. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 15 minutos (Incluir marca y modelo).</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas.</p>	<p>2.15. Teclado alfanumérico y pantalla (touch screen) de 8.9 pulgadas integrado al tablero de control con interface en español. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, 4, 8. Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-4, 12-5</p> <p>2.16. Salida de video. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-4</p> <p>2.17. Programa completo de reportes y cálculos: Vasculares, Ginecológicas, Pediátricos, Obstétricos, Abdominales y musculo esquelético y partes pequeñas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 12 pp. 12-1</p> <p>2.18. Que permita la inclusión de protocolos asistidos y configurables por el usuario para optimizar flujo de trabajo. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 8 pp. 8-1</p> <p>2.19. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad. MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección cálculos capítulo 4 pp. 4-1, 4-3</p>
--	--





Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 6 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>4.2. Gel para ultrasonido 4 litros.</p> <p>4.3. 100 DVD y 100 CD.</p> <p>5. Refacciones:</p> <p>5.1. Según marca y modelo.</p> <p>6. Instalación:</p> <p>6.1. Alimentación eléctrica.</p> <p>6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz.</p> <p>7. Mantenimiento</p> <p>7.1. Preventivo</p> <p>7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes)</p> <p>8.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>8.1.1. Registro sanitario.</p> <p>8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV</p> <p>8.2. Para bienes nacionales:</p> <p>8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación</p> <p>8.3. Para bienes internacionales:</p> <p>8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.</p>	<p>2.20. Con capacidad de crecimiento para programa de ecorealizadores o medios de contraste. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Guía Introductiva capítulo 12 pp. 12-2</p> <p>2.21. Capacidad de escalamiento de hardware y software. MyLabSeven Datos de Producto pp. 10</p> <p>2.22. Almacenamiento interno con capacidad de 500 GB. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7</p> <p>2.23. Interface de red Ethernet 100/1000 base T. MyLabSeven Datos de Producto pp. 7</p> <p>2.24. Estándar de comunicación DICOM con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso (anexar carta de fabricante de cumplimiento): MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289, Se anexa carta de fabricante de cumplimiento</p> <p>2.24.1. DICOM Verification. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 7 de 289</p> <p>2.24.2. DICOM Storage Commitment. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p>
--	--



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

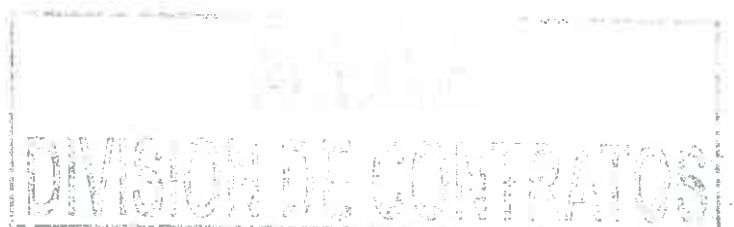
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 7 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	<p>2.24.3. DICOM Storage. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 15 de 289</p> <p>2.24.4. DICOM Print Management. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p> <p>2.24.5. DICOM Media Storage. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 53 de 289</p> <p>2.24.6. DICOM Worklist. MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2, 7 de 289</p> <p>2.24.7. DICOM Query/retrieve, MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 8 de 289</p> <p>2.24.8. DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step) MyLabSeven Datos de Producto pp. 8, Dicom Conformance Statement pp. 2 de 289</p> <p>2.25. Unidad de almacenamiento por medio de CD y DVD y puerto USB integrados al equipo MyLabSeven Datos de Producto pp. 7, 15, Guía introductiva MyLabSeven capítulo 4 pp. 4-2, 4-3, Dicom Conformance</p>
--	---





Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 8 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	<p>Statement pp. 53 de 289</p> <p>2.25.1. Software para almacenar estudios, incluyendo visor de imágenes compatibles con DICOM. MyLabSeven Datos de Producto pp.15, Dicom Conformance Statement pp. 2, 22 de 289</p> <p>2.26. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido. MyLabSeven Datos de Producto pp. 13, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-3</p> <p>2.27. Imagen compuesta o composición espacial con múltiples niveles seleccionables por el usuario. MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas MyLabSeven, sección optimización de imágenes y anotación de observaciones capítulo 1 pp. 1-7</p> <p>2.28. Elastografía cualitativa de compresión esfuerzo o manual (strain). MyLabSeven Datos de Producto pp. 14, Manual de operaciones avanzadas, sección ElaXto, capítulo 1 pp. 1-1, capítulo 2 pp. 2-1</p> <p>2.29. Todos los transductores deberán contar con las siguientes características: electrónicos,</p>
--	---



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calle de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-018GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 9 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	<p>multifrecuencia: MyLabSeven Datos de Producto pp. 5</p> <p>2.29.1. Lineal con el rango de 4 MHz a 13 MHz para estudios vasculares, partes pequeñas, musculo esquelético con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: SL1543) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 16, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 3 pp. 3-4, 3-5, 3-11</p> <p>2.29.2. Convexo o curvilíneo con el rango de 1 MHz a 8 MHz, con frecuencias armónicas. (Marca: Esaote, Modelo: AC2541) MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 15</p> <p>2.29.3. Transductor intracavitario con el rango de 3 MHz a 9 MHz, con campo de visión de 200°, con frecuencias armónicas(Marca: Esaote, Modelo: SE3123). MyLabSeven Datos de Producto pp. 12, 18</p> <p>2.30. Gabinete interconstruido para transporte del equipo con ruedas con freno, gabinete con espacio para guarda de accesorios y porta transductor. MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva capítulo 4 pp. 4-3</p>
--	--

DIVISION DE CONTRATOS



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 10 de 12

	<p>2.31. Panel de control con ajuste de altura y rotación variable seleccionable por el usuario MyLabSeven Datos de Producto pp. 3, Guía introductiva MyLabSeven, capítulo 4 pp. 4-9</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1. UPS de doble conversión con supresor de picos con capacidad de respaldo de 40 minutos (Marca: Eaton, modelo: PW9130). Folleto UPS EATON, Folleto supresor de picos</p> <p>4. Consumibles:</p> <p>4.1. Fundas desechables protectoras para el transductor intracavitario 50 piezas. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21</p> <p>4.2. Gel para ultrasonido 4 litros. MyLabSeven Datos de Producto pp. 21</p> <p>4.3. 100 DVD y 100 CD. Folleto CD, Folleto DVD.</p> <p>5. Refacciones: Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</p> <p>5.1. Según marca y modelo.</p> <p>6. Instalación: Se incluye en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</p> <p>6.1. Alimentación eléctrica.</p>
--	--



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calle de Tlalpan 4882, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

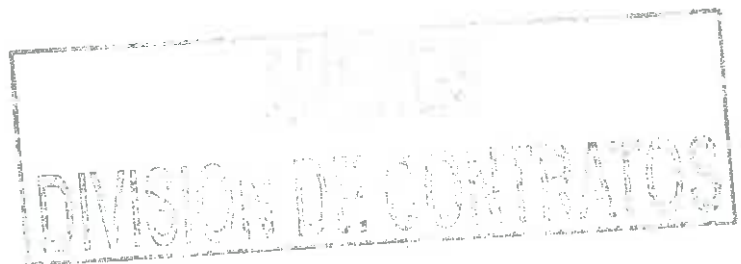
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

Hoja 11 de 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

	<p>6.2. La que maneje la unidad médica a 60 Hz. MyLabSeven Datos de Producto pp. 9</p> <p>7. Mantenimiento. (Garantía del bien de 36 meses) <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>7.1. Preventivo <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. <i>Se incluyen en la propuesta de acuerdo a lo solicitado en bases y junta de aclaraciones</i></p> <p>8. Normas y Estándares. (Documentos vigentes) <i>Se anexan normas y estándares vigentes</i></p> <p>8.1. Para bienes nacionales e internacionales:</p> <p>8.1.1. Registro sanitario. (2272E2013 SSA)</p> <p>8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV (ISO 9001:2008: 50 100 13057, ISO13485: 16 0895545001)</p> <p>8.2. Para bienes nacionales:</p> <p>8.2.1. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación</p> <p>8.3. Para bienes internacionales:</p> <p>8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su</p>
--	--





Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

México D. F. a 06 de Septiembre de 2017

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

Presente.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.924.0031.03.01	FECHA IMPR.:	30/03/2017
CLAVE PREI	0000000000016416	HORA IMP.:	09:43:18
NOMBRE GENÉRICO			
ULTRASONÓGRAFO BÁSICO			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.	MARCA	ESAOTE
LICITACIÓN	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO	MYLABSEVEN
PARTIDA	35	CATÁLOGO	MyLabSeven Datos de Producto, Guía Introductiva, Manual de operaciones avanzadas, Sección VPan, DICOM Conformance Statement, Folleto UP EATON, Folleto supresor de picos, Folleto CD, Folleto DVD, Sección ElaXto
CANTIDAD	52	FABRICANTE	ESAOTE S.P.A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Hoja 12 de 12

	equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (CE: G1 160895545 002)
--	---

ATENTAMENTE.

Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante legal

Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.



869

ANEXO

DIVISION DE CONTRATACION

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR SIVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 AV. CALZADA DE LA UNIÓN 1000
 P. O. BOX 7-633
 SECCION DE ADMINISTRACION
 CDMX



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

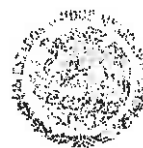
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

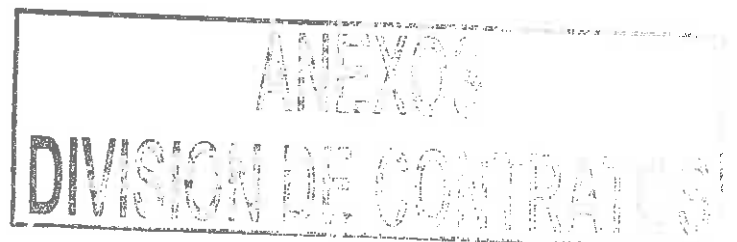
VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48, de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.





2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
3	<p>(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2270
[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0307

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE Bienes de CONTRATO**

Estado	Unidad	Unidad 3.0	Administración de Bienes	Cargo	Correo Electrónico	CEL	Unidad 3.1	Unidad 3.2
2	Quintana Roo	HGZ23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Quintana Roo	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Sonora	UMFA GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Tamaulipas	HGZ15 GUIMAA CO REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Tlaxcala	UMF51 SANLUIS TEOLOCOHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALFAMBRANO, VTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF 69 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBaxago
3	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ36 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARBENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ17 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Aguilar Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lisseth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	CUANTÍA	UBICACIÓN	CONTRATISTA	CATEGORÍA	CLAVE	FECHA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD	VALOR	FECHA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD
Baja California	HGP/MS1 MEXICALI, BC		Calle G. y Av. Lemo sm Col. Nueva G.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barr Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS		Carretera a Todos Santos Km 2.5 Cd. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Chiapas	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI		Prologacion Independencia Tecnológica Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH		Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Cd. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH		Carretera 57 Km. 5 Cd. Daifras C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Coahuila	HGZNF16 TORREON, COAH		Bvd. Héroclides y Jazmin Cd. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	4			
Coahuila	HGZNF16 TORREON, COAH		Bvd. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Coahuila	HGZNF7 MONCLOVA, COAH		Bvd. Heróclides R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	3			
Coahuila	HGZS13 CIUDAD ACUNA, COAH		Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Coahuila	HGZNF6 TEPEJ DEL RIO, COAH		Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepej del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Hidalgo	HGO		Melchor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Hidalgo	HGO		Av. Lincón y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Hosp. Cardiología N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTY NL		Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Torreonos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Nogal	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA YUC		Zacnicita y Jacarandas S/N Col. La Paza C.P. 62980, Del. Acazotzac, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H INFECCIO CMN LA RAZA		Cd. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02880, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Obervo Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA		Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamarano E Híralgo Col. Tzapán San Ángel C.P. 01900, Del. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	24			
Hosp. Gineco Obstetricia, SUR	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF		Bdario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cárdenas	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	10			
Hosp. Gineco Obstetricia, JALISCO	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL		Jewell Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE		Caballada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Michoacán	HG2A URLAPAN, MICH		Av. Medero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 58800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH		Av. Lazam Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Michoacán	HGZMF2 LAZARO CARDENAS, MICH		Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apetzingán de La Constitución, Apetzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Michoacán	HGZMF2 APATZINGAN, MICH		Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	5			
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH		Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 58657, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH		Av. Insurgentes No. 727 Villota de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	6			
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY		Nicas Echeverría sn Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Nayarit	HGZMF10 SANTAGO IXCUINTLA, NAY		Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Menéndez Saucedo	Ingeniero Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX		Buena Vista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	5			
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE		Nicas Teitima, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	2			
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO		Av. José López Pombo Esquina Kabán S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			
Sonora	HGSZMF23 MACOZARI, SON		Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Macozari de García, Navojoari de García, Sonora	Ing. Vanilia Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Contra de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	opcional (con fototerapia)	1			



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD	UBICACIÓN	CONTRATO	ADMINISTRADOR CONTINGENTE	ADMINISTRADOR	PROFESIÓN	FECHA	VALOR	ESPECIFICACIONES	CONTRATANTE
Veracruz Norte	HGZMFS36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esp. Camarero Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	1	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	simon.garcia@imss.gob.mx	
Veracruz Norte	HGZMFS28 TUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Misión de Tempamacheco Col. Fco. Cruz, C.P. 82778, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	1	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	simon.garcia@imss.gob.mx	
Veracruz Sur	HGZMFS32 MINATITLÁN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro, c.p. 95700, Minatitlán, Ver.	1	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	maria.muñoz@imss.gob.mx	
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	2	Ing. Fernando Carbón Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	fernando.enriquez@imss.gob.mx	
Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carbón Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	fernando.enriquez@imss.gob.mx	
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carbón Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	fernando.enriquez@imss.gob.mx	
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carbón Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	fernando.enriquez@imss.gob.mx	
Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	1	Ing. Héctor Baro Yedugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	hector.baro@imss.gob.mx	
Baja California Sur	HGZNF1 LA PAZ, BCS	Bld. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	1	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	erick.logan@imss.gob.mx	
Coahuila	HGZNF2 SALTILLO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Héroes Col. Fraccionamiento Ixosco C.P. 25220, Saltillo, Coahuila	1	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	jose.lopez@imss.gob.mx	
Coahuila	HGZNF7 MONCLOVA, COAH	Bld. Héroes R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	1	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	jose.lopez@imss.gob.mx	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guadalupe A. Meador, Distrito Federal	1	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CNM CD OREGÓN, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguayá SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	1	Ing. Pedro Jesús Villavieja Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	pedro.villavieja@imss.gob.mx	
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bld. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	1	Ing. Lirio Lizeth Teado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	lirio.lirio@imss.gob.mx	
San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zúñiga 200 Pedro Moreno y Tomasas Estrevas Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	1	Ing. Lirio Lizeth Teado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	lirio.lirio@imss.gob.mx	
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 460 Norte Zona PRONAF San Luis Potosí	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	miguel.martinez@imss.gob.mx	
Chihuahua	HGZMFI CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias, Cuernavaca, Distrito Federal	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	miguel.martinez@imss.gob.mx	
Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Av. Matamoros Esp. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Culiacán, Guerrero	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	miguel.martinez@imss.gob.mx	
Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. de la Felicidad No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 38050, Inguatitán, Guerrero	1	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	miguel.martinez@imss.gob.mx	
Guatemala	HG24 DELAYA, GTO	Av. de la Felicidad No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 38050, Inguatitán, Guerrero	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	monica.pacheco@imss.gob.mx	
Guatemala	HGZMFI IRAPUATO, GTO	Av. de la Felicidad No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 38050, Inguatitán, Guerrero	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	monica.pacheco@imss.gob.mx	
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA PAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06220, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	1	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	jose.luis@imss.gob.mx	
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Diagonal Defensores de La República y 6 Promeris SN Col. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	1	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	roberto.garcia@imss.gob.mx	
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Aquilón López México C.P. 82140, Nezahualcóyotl, Estado de México	1	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	oscar.rivera@imss.gob.mx	
Shabaa	HGZMFS3 MAZATLÁN, SIN	Calle 6a. Ocampo y Olvera 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Mazatlán, Sinaloa	1	Ing. Héctor Baro Yedugo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electroencefalógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	hector.gutierrez@imss.gob.mx	
Tamaulipas	HG213 MATAMOROS, TAMPS	Heróica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	1	Ing. Héctor Baro Yedugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado soñido.	hector.baro@imss.gob.mx	
Baja California	HGSMFI2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Sonora	1	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado soñido.	ulises.mora@imss.gob.mx	
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Bd. Lincoln y Fidal Velázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado soñido.	ulises.mora@imss.gob.mx	
Jalisco	HGRR46 LAZARDO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44970, Guadaluajara, Jalisco	1	Ing. Christophor Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiograma integral para refina, estado soñido.	christopher.oliva@imss.gob.mx	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Estado	Unidad	Centro	Administrador	Perfil	Correo	Extensión	Observaciones
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapotepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistímica SIN Nicolás Bravo y Cuautimoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.
San Luis Potosí	HGZ60 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sección, C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeht Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lina@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.
Shalva	HGHI CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.
Distrito Federal Norte	HGFS 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IP XI Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Pamitlán Norte sin Col. Centro C.P. 43900, Tlapazalco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michero Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CAM LA RAZA	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Av. Guisano Bar No. 28 Col. San Barilo Nauvaustrán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Michoacán	HGZMF2 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Carías 83 Col. Las Abolidas C.P. 53357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chiapotepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Piro Suarez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Esq. Generata Cardeñal - Neulita, Col. El Modelo, C.P. 91890, Col. El Modelo, José Cardeñal, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correjonera Col. Mercad Bahueña C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Michero Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Hidalgo	HGZ33 TZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P., Tzayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Nauvaustrán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SIN Esq. Centro Col. Foresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Necatip y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 93360, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora para recién nacido.
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de Color radiante.
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos de Color radiante.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Comunidad	Delegación	Unidad	Localidad	Nombre del Administrador	Celular	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
17	Hosp. Traumatología, Megría, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 San Cas Est. Av. IP.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	11943	adrian.mendez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	11943	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alverinos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	11943	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60680, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	11943	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	11943	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Charver SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11943	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG. NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Carrá Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11943	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garcibarrero Col. San Nicolás Teitxilitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Aflixco - Metepec SN C.P. 74350, Aflixco, Aflixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez, C.P. 75200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11943	alberto.candia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	11943	juan.saenz@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bld. México Laredo 34 Norte, Col. Zona Centro C.P. 75000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	11943	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapater 203 Pedro Moreno y Tomasas Esteras Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	11943	linda.lizeth@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11943	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cd. Almirante SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11943	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxaco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tlaxaco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Caderenas, Caderenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11943	karim.tapia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	HGZMF24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	11943	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELIERA, VER	Naranco y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valencia Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	11943	simon.garcia@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zucatecas, Zucatecas, Campeche	Ing. Fernando Emilio Enriquez Oñiz	11838	fernando.emiquez@imss.gob.mx	531.350.0026.01.01	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN La Cahuilera	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA CAHUILERA	Av. López Mateos 907 Alamillos y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	11838	juan.bastop@imss.gob.mx	531.350.0026.01.01	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Chol. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Lt. Sergio Admin Talledos Díaz	11838	sergio.talledos@imss.gob.mx	531.350.0026.01.01	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2Z CAMI CD OREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nomocho Telescopio C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11838	roberto.linares@imss.gob.mx	531.350.0026.01.01	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Chihuahua	UMAE H271 TORREON, COAH	Calle Prolongación Hidalgo y Huilaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	11838	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.350.0026.01.01	11838	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	11824	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.341.2467.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo	1



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Ubicación	Descripción	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Emisión	Estado
Baja California	UMF27 TULAJANA, BC	Baja California	Bvtd. Gustavo Uruaz Omez, SIN KM. 11.5 carter, Almgua a Tzucate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11824	331.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Baja California Sur	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23478, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZM17 CAMPECHE, CAMP	Campeche	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juanbasco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZM11 TAPACHULA, CHIAPAS	Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF19 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Chiapas	Bvtd. Chiconá en esquina Africano 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HGZM66-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Calle Manuel J. Clavero # 8625 Col. Invenit Angel Trías, C.P. 23688, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF92 URDUNOJA SALTILLO, COAH	Coahuila	Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdunója C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopezchavez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Colima	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solemes, Manzanillo, Colima C.P. 28969	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel_mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Distrito Federal	Av. 7 No. 200 Col. Pamplón C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOBRIANO, DF SUR	Distrito Federal	Blvd. de Tlalpan No. 2865 Nazahuatlán y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 04610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Durango	Fracción Pescador y Profundo Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simiental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Guanajuato	Av. Misionero Esq. Río Lama, Centro C.P. 36060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leicicia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Guerrero	Av. Quinientos No. 95 Col. Centro C.P. 38300, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM18 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Waldemar Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Jalisco	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Obrera del Alamo C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melius	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX OTE	México Oriente	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX PTE	México Poniente	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mora C.P. 52000, Lerma de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ83 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Camellinas SN, Esquina Santos Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuit	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZM15 ZACATEPEC, MOR	Morelos	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Brucani Aquilón	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.brucani@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Nayarit	Paseo de viera Cd del Vello	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver_ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65TALLICHA DEL CAMINO, OAX	Oaxaca	Alamos 1200 Esquina Con Ahíllas, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mena Cabada	Ingeniero Biomédico	ramon.menacabada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Puebla	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Querraro	UMF16 QUERETARO, QRO	Querraro	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Querraro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Querraro	Cdad. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Quintana Roo	Av. Taleres Esq. Prohok, Tulum, M. T. L. 1 Región 89 C.P. 77692, Cancun, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZM11 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Cd. Centro C.P. 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Truado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	liria.lirio@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CUICUACAN, SIN	Sinaloa	Bvtd. E. Cabrera 3106 Col. Invenit Humaya C.P. 80020, Cuicuilán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Riera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Sonora	Prolongación Guerrero SN, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Localidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Fecha	Clave	Observaciones
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchizas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Beristáin Esq. 7 de Noviembre. Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 86420, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Colgado. Círculo Anillera, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36-JIMANA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olivo C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tzucán San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sección y Zoológico S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades 2. Sonora	UMAE HEZ C.M.N CD OMBRESÓN, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. TP. N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. TP. N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojas@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ19 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villacobs	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tiuler de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellisario Domínguez, No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cenatías	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUKTLA,VNTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELIERNA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chiuhua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Profing Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Miño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OMAKA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ C.M.N CD OMBRESÓN, SON	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bellisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).



ANEXOS
DIVISION DE EQUIPO

ANEXO No. 1.4
CUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad	Nombre del Contratista	Categoría	Correo Electrónico	Clave	FE	ED	DIRECCIÓN	Cantidad
Bnd.	López Mateos y Puente de Upijcar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora, México	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	4	
Bnd.	Francisco Zarco y Andrué Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Coahuila de Zaragoza, Coahuila, México	HGR1 CULACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	5	
Bnd.	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOG, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	
Bnd.	Bnd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Río Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	HGZ19 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Alvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	4	
Bnd.	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	HGZ28 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri Saucedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 79000, Querétaro, Sanitizado, Querétaro	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	HGR1 QUERETARO, QRO	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Río Magdalena No. 280 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOG, JAL	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Alvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 79000, Querétaro, Sanitizado, Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
Bnd.	Calz. Antonio Naranjo y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2	
Bnd.	Bnd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	HGZ16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4	
Bnd.	Bnd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	HGZ16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2	
Bnd.	Francisco I. Hincapié y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Toluca, Coahuila	HGZ16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	27000, Perras de St. F., Coahuila	FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Bnd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecuamán, Coahuila	HGSZ14 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Illar Sánchez	Ingeniero Biomédico Coordinador Biomédico Delegacional	miguel.illar@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Jardín del Centauro No. 17 Col. Centro C.P. 30000, Generalgato, Querétaro	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel 10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México	HGZ1 TEFIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	4	
Bnd.	Pueblo de Zaragoza, Puebla, México	HGR8 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2	
Bnd.	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 75200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 78000, San Juan del Río, Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	HGZ19 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20669	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	Calz. Valiente Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Ocampo Parilla Vilalobos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ocampo@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10	
Bnd.	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Tuxtla, Tuxtla, Puebla	HGZ25 TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1	
Bnd.	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, México	HGR39 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0978.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3	
Bnd.	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12650	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	
Bnd.	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12650	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	
Bnd.	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12656	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Carácter del Contrato
Coahuila	Uruapan	UMAE H71 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución #260 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
Coahuila	Uruapan	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014. Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
Jalisco	Uruapan	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
Nuevo León	Uruapan	HGZA GUADALUPE, NL	Matamoros y Zuevas S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
Nuevo León	Uruapan	HGZMF6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Rumbia C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
San Luis Potosí	Uruapan	HGZ50 UMAPA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	12058	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
Baja California	Uruapan	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Baja California	Uruapan	HGZMF6 TEGATE, BC	Av. Potes Gilly Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Baja California	Uruapan	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Campeche	Uruapan	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Chihuahua	Uruapan	HGZMF16 CIUDAD GUAYMATEMOC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Chihuahua	Uruapan	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Comchos, Sector Poniente s/n Col. 44 Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Chihuahua	Uruapan	HSC015 CHIHUAHUA, CHI	Proving Av. División del Norte s-y y Calle 39, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZ11 SALTILLO, COAH	Carr. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hiriñosa Col. Fraccionamiento Kinco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF11 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 290 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF20 FCO MADERO, COAH	Bld. Francisco I Madero No. 590 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27990, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Altuzcu, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	HGZS13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Coahuila	Uruapan	UMF Y UMAA 89S SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Distrito Federal Norte	Uruapan	HGZ04 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Fontina Col. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruarez Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Distrito Federal Sur	Uruapan	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Ginecas 1 Coapa C.P. 14910, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Distrito Federal Sur	Uruapan	HGR2A UMAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 222, Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Distrito Federal Sur	Uruapan	HGZ1 GABRIEL MANZERA DF SUR	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 39800, Morelos, Cuernavaca	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Guajuato	Uruapan	HGZMF15 MORELON, GTO	Morelos, Cuernavaca	Ing. Edgardo Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Guerrero	Uruapan	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgardo Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
Hidalgo	Uruapan	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 467 Col. Caspades C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	UNIDAD	CONTRATO	ADMINISTRADOR	COORDINADOR	DEPARTAMENTO	EMAIL	TELÉFONO	DEPARTAMENTO	ESTADO	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSBO SNI FERNANDO DEFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonileto Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET1 LEON, GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paralelos C.P. 97250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vázquez, Col. Nueva Morelos C.P. 66160, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 77200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rfael.ortega@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuenca Moguel	Director Médico	francisco.cuenca@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Profalra C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENERXTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acantilado Neuzajalan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alvarado@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalhepantla SNI Frec: La Quebrada, C.P. 54739 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, MEX OTE	Av. Gustavo Baz SNI Numero. Esq Pilitero Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalhepantla, Tlalhepantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGO221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lenó, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UAMAMATEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Estriz Pozos No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 82140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaita, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SNI Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nta. 43 Esq. Con Landia y Pila Col. Morelos C.P. 61505, Heróica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGRMFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SNI, Zacatepec, Morelos, C.P. 62760 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGZMF7 CIAUTLA, MOR	Calle Tepalcates No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IGUALTAMAY	Morelos Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZMF8 TURPAN, NAY	Independencia en Col. El País	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roblo Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúscua SNI, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF6 SNI NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Camerón A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución 316 y Profesor G. Torres SNI, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Ermita Carranza y Niños Héroes SNI, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	16398	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Observaciones
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMFYUMA SN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tabasco	HGZ45 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Tribunal de la División de Ingeniería Biomédica	marco.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	OBLACINOC, JAL	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dra. Aita Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGSZMF26 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Yucatan	HGF12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alonso Montemayor Guarezma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Traumatología, Región de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	México Poniente	HGZ251, METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MCH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGSZMF7 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para laptop Interactiva.



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Estado	Coordinador	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Observaciones
35	Oaxaca	HG32 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, Co 68300 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	331.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL GARMEN, Q.ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	jaimemagalán@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Livia Lizeth Teado Escobosa	livia.teado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HG21 TLAXCALA, TLAX	Alameda y Prologación Guernem, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Ciudad Obregón, Sonora	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HG32 MF8 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Acambzac, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Norte	HG2MF36 CD CARDEL, VER NTE	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Acambzac, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Avenida Flores Magón Esp. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Molino, C.P. 91600, Col. El Molino, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALOPAN, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94850 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF16 OMEALCA, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Agencia Zarzaposa y campo mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. subida a la virgen de la laguna	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Av. eléctrico nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver. fe a tienda 7/24	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Calle 26 No. 319 Col Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
36	Chihuahua	HG2MF33 MOTUL, YUC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Salazar, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Miler Sánchez	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Teómitán, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Miler Sánchez	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Prado Chacab Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Hesp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Prado Chacab Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	México Poniente	HG2194 EL MOLINITO, EDO MEX	Carretera Independencia Tecnológico Centro	Ing. Alan Alfonso Montañón y Guera	alan.montañon@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Michoacán	HGRT CHARO, MICHELIA, MICH	Av. Constitución y Frk U. Gómez S/N, C.P. 64000, Montecruz, Michoacán, Nuevo León	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Oaxaca	HG28 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Carretera Turtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, Co 68300 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
37	Chiapas	HG22 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Av. Morelos, Itecho Chover Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrico 2° Nivel
37	Hesp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tlaxiá Gutiérrez Centro C.P. 20000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avelandón Arzate	guillermo.avelandon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
37	México Oriente	HG228 COACALCO, EDO MEX, OTE	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxiá Gutiérrez Centro C.P. 20000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Gustavo Peñales Arroyo	gustavo.peñales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
37	Quintana Roo	HG7 CANCUN, Q.ROO	Bv. Coahuila Núm. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 Cancun, Quintana Roo	Ing. Javier Rodríguez Cuerdía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrico tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HG224 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	San Francisco Coahuila, Coahuila de Bribrioufati, Edo. de México	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	jaimemagalán@imss.gob.mx	16313	531.053.0036.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

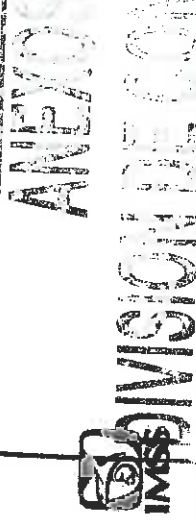


MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Plantel	Unidad	Coordinador	Administrador	Colegio	Unidad de Atención	Unidad de Atención	Unidad de Atención	Unidad de Atención	Unidad de Atención
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Puerto Elías Calles No. 475 Emilio Carranza Col. Santa Ana C.P. 06800, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Investigacional D.F. Sur	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Lomas del Estadio Entre Sucesales Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 JIQUILA TLUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Tecnológicos y Lazaro Cardenas No. 15100, Mesa de Clay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA49 SM PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Lireras Zamora	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Patriótica Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Carrera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Pungarabato, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Calle Prohibición Hidalgo y Huastecay SN Col. C.P. 05190, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Cruz, Vallejo Esc. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXITE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXITE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Superavida Lomas Verdes 652 Col. Sta Cruz Acatlan Nautalan de Juárez C.P. 53150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Mariano y Paseo de Los Almerinos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. Camilinas SN, Esquina Saramon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Av. 16 de Septiembre 155, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Francisco Zaro y Anirada Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERAMOSILLO, SON	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Isidro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillámex Cárdenas	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Lomas del Estadio Entre Sucesales Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Nariño y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	UMF15 UMAA TEJERBA, YUC NTE	Ing. Simón García Quintero	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Av. Colón Con Itzac, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Finis, Col. Industrial Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zucatecas, Zucatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Uruapan C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Obispaleté C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta Simón	Bvd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedena	Av. Universidad y García Corde	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Predio Camoas Est. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leicisa Pacheco Ríos	Bvd. Morelos ex. López Velante Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segurado Nivel Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGS210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leicisa Pacheco Ríos	Jardín del Camoan No. 17 Col. Centro C.P. 36600, Guanajuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Lic. Eduardo Rangel García	Av. Lincoln y ERI María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Distrito	Localidad	Sucursal	Administración de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RUU	Presupuesto	Carácter
40	Veracruz	UMAE HE14 CHIVER.	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad, S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz	UMAE HEZ GAN CD OREGON, SON	Calle Prodigio, Huitzil y Huitzilgway S/N Col. C.P. 98130, Ciudad Oregón, Calles, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villar@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bld. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COMACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villá S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 ZAMORA, MICH	Av. Camarillo S/N, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 MORELIA, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 58600, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 ZACAPU, MICH	Calle Chivás 63 Col. Las Arboledas C.P. 58357, La Piedad de Cabotés, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 LA PIEDAD, MICH	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Nayarit	HG28 TEPIC, NAY	Neolito Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Nayarit	HG28 SAN TIAGO ACQUINTALANAY	Av. Juárez No. 14 Col Centro C.P. 78800, Teztlután, Teztlután, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG28 TEZTLUTLAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gandés S/N Col. San Nicolás Teztlután, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG28 TEHUACAN, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72050, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG28 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 78200, Nuevo México, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG28 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Quetzaltenango, Sanluis Potosí, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quetzaltenango	HG28 QUEZETAPAO, ORO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenitz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quetzaltenango	UMAA ISANTIAGO, QUEZETAPAO, ORO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenitz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quintana Roo	HG28 CHETUMAL, Q ROO	Av. Nicolás Zarate 203 Pedro Moreno y Tomas Estevens Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenitz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	San Luis Potosí	HG28 SAN LUIS FOTOSI, SLP	Av. Elías Galindo, Puebla	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenitz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Shaliba	HG28 MAZATLAN, SIN	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Tamaulipas	HG28 CIUDAD MADERO, TAMPAIS	Bld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerrero@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Tlaxcala	HG28 MEX TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Madero, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz Norte	HG28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 617, Col. Soledad C.P. 89610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico EZ	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oaxime 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ingeniero Biomédico	mauro.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ufes.amaed@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Yucatan	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrasos El Flank, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amaed@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infronte Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.861.0078.01.01	Unidad de faciemisión.
41	Puebla	UMAE RESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico	hans.laur@imss.gob.mx	12069	531.661.0078.01.01	Unidad de faciemisión.
41	San Luis Potosí	HG28 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tancamanage 205 Col. Frasco de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12069	531.661.0078.01.01	Unidad de faciemisión.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTINIO

ESTADO	DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRADOR DE CONTINIO	CORPO	SUBSISTEMAS	FEEL	SEEL	DESCRIPCIÓN
43	Baja California	HQZMFB TEGATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, TEGATE, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Baja California	HQZMFB1 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZ22 TURTIA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 11A, Chentia Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chiapas	HQZMFT TAPACHULA, CHIAPAS	Carratera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averdanor@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Chihuahua	HQZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hidalgo	HQZMFB TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Machado Ocampo No. 38 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Seris y Zazochila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eljo 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Convales y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 81910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Balderrío Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cruz, Vallejo y Jaramabá Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eljo 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esp. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	eduardo.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esc. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Cametena Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Michoacán	HQZ1 CHAPU, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 81901, La Gaceta, Chapu, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villo de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Nuevo León	HQZMFB 12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Coordinador Biomédico Delegacional	fabian.armas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tezuitlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabian.armas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garrotespo Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Coordinador Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37300, León, Guanajuato	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 86150, Frenillo, Veracruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	mauro.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HQZ12 MERIDA, YUC	Av. Ceballos y Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amaed@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amaed@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
43	Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 86150, Frenillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
44	Baja California	HQZMFB 7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Eco Surabá # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Campeche	HQZMFB 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamancas y Quiróna Pico Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastoy@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HQZMFB 1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 35000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGRFB UMANA CO JUAREZ, CHIH	Durango y Román Prayes Fraco Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Corón	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
44	Coahuila	HQZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Delegación	Unidad	Dirección	Administrador	Categoría	Correo	Clave	Valor	Observaciones
44	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Heróles R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesina del Ebanero SN Estr. Calera y Combate de Calera Una. Hab. Vicente Guerrero C.P. 06200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HGZ51 GÓMEZ PALAJO, DGO	María Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hedor.gonzalez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michalor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Enrí. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64560, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Parasitos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eja 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Carretera Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGRMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Est. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGSMFI MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Querétaro	UNF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cztd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Anuar Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Hidroguay y Protagonista Guerrero, Col. Multifamiliares del Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a, Ocampo y Villa 300 Col. Zona Centro C.P. 67300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
45	Baja California	HGRMFS1 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lando s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baros@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CINILA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perales	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPATLILAN, JAL	Centro de Prácticas 882 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepatlilán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44250, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO N°: 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

País	Ubicación	Clave	Descripción	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Descripción	Cantidad	Valor
48	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMA E HGO OBLATOS CNMO, JAL	Bolzano Dominguez No. 771 Col. Independencia Urante C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	
48	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juarez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Puebla	HG215 TERUJACAN, PUE	Parque de Las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Teitziñtla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2	
48	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Sociedad No. 817, Col. Soledad C.P. 93910, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	
48	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	

1,772

Handwritten mark



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), d</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO												
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO															
36.	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No.

DICE

DEBE DECIR

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

37.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

38.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

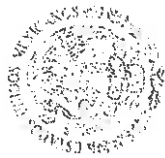
E

X

T

O





DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x. móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico <td>PRE</td> <td>SAI</td> <td>Descripción</td> <td>Cantidad</td>	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
...	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

JARG/LAG/AMF/JIZSP/IMMA/CVPM/RJR/SKTH/INC/JG/DLS/IFNA
 PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017
 Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
 Página 8 de 26



892

ANEXO No. 1.7 Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

**Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.*

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de ~~los~~ técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

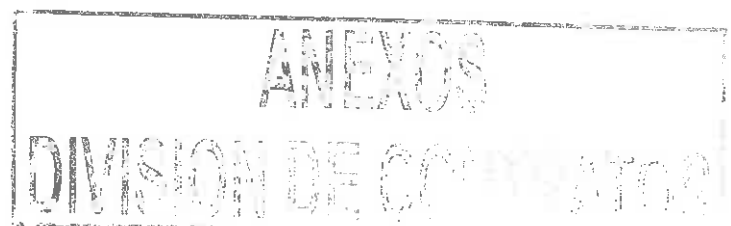
896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Blomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

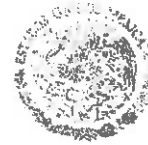
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Firmado a la orden ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

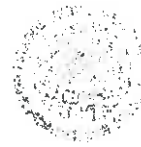
Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al cabo y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y programa
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03100

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

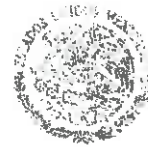
Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

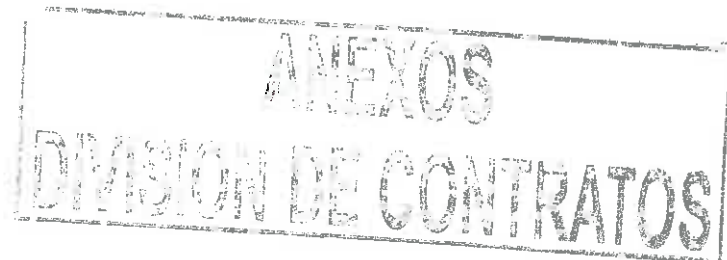


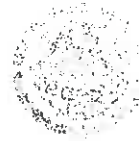
FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato				Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

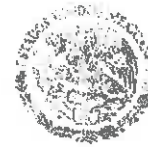
Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Código No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

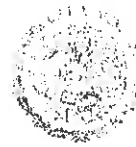
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
			(Firma)		
			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL





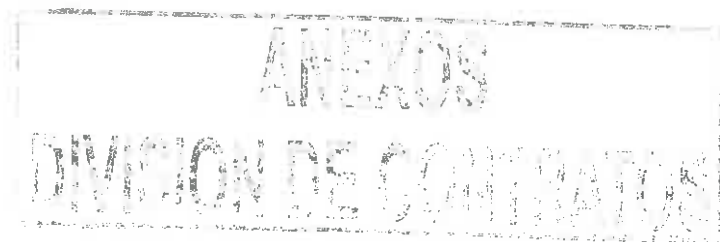
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0307



ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO OXETIMS





Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 9859, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
 www.remsamexico.com

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 SEPTIEMBRE DEL 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CALZADA DE TLALPAN 4892 COL. TLALPAN DEL TLALPAN. MÉXICO D.F. C.P. 14000		
R.F.C.	REM8810176J7		
TELÉFONO Y FAX	55139959/55132705		
CORREO ELECTRÓNICO	ventas@remsamexico.com		

	Experiencia y Equipos	Experiencia de Contratos	Experiencia y Equipos	Experiencia de Contratos
1	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	No aplica	No aplica	No aplica
2	2 Sucursales y 1 centro de servicio	No aplica	No aplica	No aplica
3	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	No aplica	No aplica	No aplica
4	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	No aplica	No aplica	No aplica
5	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	No aplica	No aplica	No aplica

	Experiencia y Equipos	Experiencia de Contratos	Experiencia y Equipos	Experiencia de Contratos
1	Equipo de Mastografía Marca IMS	2011	356	Liberación de Fianza
2	Mastógrafo Digital de Campo Completo	2012	12B10178	Acta Administrativa y Remisión del pedido
3	Mastógrafo Digital de Campo Completo	2015	15B10668	Acta Administrativa y Remisión del pedido
4	Mastógrafo Digital	2010	4200032494	Orden de entrega 007
5	Mastógrafo Digital de Campo Completo	2010	Contrato de compra venta a FUCAM	Orden de entrega

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

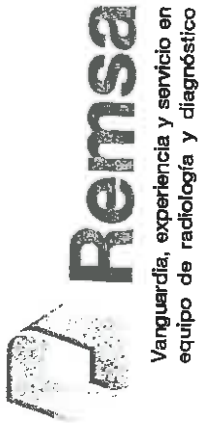


Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en
equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Carretera de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.remsamexico.com

6	D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7	R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 3
8	11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Análogo	Orden de entrega No. 626	19, 42
9	Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10	Contrato compra venta con Jose Rey Rodas SRFMSG 042/2012	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11	SSEP-6/2013	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución Unidad portátil para ultrasonografía	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12	016/2014	2013	Ultrasonido obstétrico	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13	15B10508	2014	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14	IEC-DRM-024-12	2015	Ultrasonido de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15	CGADM/CC-1245/2013	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16	SSEP-LPN-012/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17		2013	Unidad Portatil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37



Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
 www.remsamexico.com

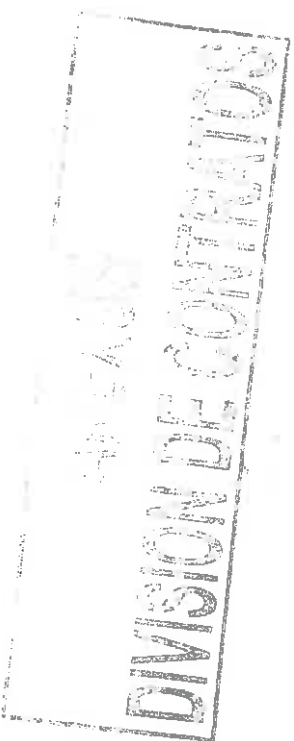
ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 SEPTIEMBRE DEL 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CALZADA DE TLALPAN 4892 COL. TLALPAN DEL TLALPAN. MÉXICO D.F. C.P. 14000		
R.F.C.	REM8810176J7		
TELÉFONO Y FAX	55139959/55132705		
CORREO ELECTRÓNICO	ventas@remsamexico.com		

No.	Criterio	Ponderación	Criterio	Ponderación	Criterio	Ponderación
1	Declaración fiscal 2016 y Declaración Fiscal provisional Julio 2017	2	Sucursales y 1 centro de servicio	No aplica	No aplica	No aplica
2						
3						
4						
5						

	PARTIDA 18: 48 Meses de garantía.	356	2011	Equipo de Mastografía Marca IMS	Liberación de Fianza	19, 42
	Partida 34, 35, 36, 37, 42: 36 Meses de garantía			Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
				Mastógrafo Digital de Campo Completo	Acta Administrativa y Remisión del pedido	19, 42
				Mastógrafo Digital de Campo Completo	Orden de entrega 007	19, 42
				Mastógrafo Digital de Campo Completo	Orden de entrega	19, 42

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICABLES TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016





Rensa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.rmsamexico.com

6					D16E011	2016	Mastografía digital de Campo Completo con estereotaxia, unidad radiológica para Ultrasonógrafo Intermedio con transductor lineal	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 34, 35, 36, 37
7					R065-16	2016	Ultrasonido marca Esaote. Mastógrafo Marca: IMS	Factura	19, 34, 35, 36, 37
8					11 EQ	2014	Mastógrafo Digital de Campo Completo Mastógrafo Analógico	Orden de entrega No. 626	19, 42
9					Contrato de compra venta con Soluciones especializadas en Salud	2013	Mastografía Analógica	Factura	19, 42
10					Contrato compra venta con Jose Rey Rodas SRFMSG 042/2012	2011	Equipo de ultrasonido portátil	Orden de trabajo	34, 35, 36, 37
11					SSEP-6/2013	2012	Ultrasonógrafo de alta resolución	Orden de entrega No. 266	34, 35, 36, 37
12					016/2014	2013	Unidad portátil para ultrasonografía	Remisión de entrega	34, 35, 36, 37
13					15B10508	2014	Ultrasonido obstétrico	Orden y remisión de entrega	34, 35, 36, 37
14					IEC-DRM-024-12	2015	Ultrasonido Gineco-Obstétrico de segundo nivel	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
15					CGADM/CC-1245/2013	2012	Unidad de ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianza	34, 35, 36, 37
16					SSEP-LPN-012/2013	2013	Ultrasonido digital doppler color	Escrito de liberación de fianzas	34, 35, 36, 37
17						2013	Unidad Portatil para ultrasonografía Doppler Color	Factura y acta entrega recepción	34, 35, 36, 37



Remsa

Vanguardia, experiencia y servicio en equipo de radiología y diagnóstico

Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 8959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
 www.remsamexico.com

18					12B10243	2012	Ultrasonógrafo Básico Unidad Radiológica Portátil (Equipo Digital) Unidad Radiográfica de 500 mA	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37, 42
19					R004-16	2016	Ultrasonido MyLabSeven y Ultrasonido MyLab20	Factura	34, 35, 36, 37
20					16B10103	2016	Ultrasonógrafo básico	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	34, 35, 36, 37
21					Contrato de compra venta con Doctor Fernando Guisa Hohststein	2010	Mastografía Digital de Campo Completo	Remisión de entrega	19, 42
22					Contrato de compra-venta con Laboratorios MSM	2011	Mastografía Analogo Mesa de Rayos X de 400 mA	Factura	19, 42
23					11B1065	2011	Mastografía Digital de Campo Completo	Acta administrativa circunstanciada y Remisión	19, 42
24					077/2012	2012	Equipo de Rayos X móvil Equipo de mastografía digital	Remisión	19, 42
25					ISESALUD-ADQ-EQPO-MED-245/13	2013	Equipo rodable de Rayos X Digital, Ultrasonido	Remisión de entrega	19, 34, 35, 36, 37, 42
26					Contrato de compra venta a AARSON Productos Hospitalarios	2014	Unidad radiográfica Móvil Digital Mastografía digital de campo Completo Equipo de Rayos X de 500 mA	Remisión de entrega	19,42

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.
 Calzada de Tlalpan 4892, Tlalpan 14000, México D.F.
 Tels. (55) 5513 9959, (55) 5513 2705, (55) 5655 1485.
 Lada sin costo: 01 (800) 847 3672.
www.rmsamexico.com

27					4500015750/2014	2014	Unidad radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Remisión de entrega y Factura	19, 42
28					CCV/R001-15	2015	Equipo de rayos X Arco en c.	Factura	42
29					SFA/DGASG/RF/014/2014	2014	Equipo de Rayos X con fluoroscopia Ultrasonido	Orden de entrega	34, 35, 36, 37, 42
30					Contrato de compra venta con imágenes del Potosí	2016	Equipo de rayos x móvil	Factura	19, 42

Protesto lo necesario

Lic. Joseph Bruno Ruiz
 Representante legal
 Radiología y Electrónica de México S. A. de C. V.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Radiofísica y Electrónica de México, S.A. de C.V.
Calzada de Tlalbein 4892, Tlalbein 14000, México D.F.
Tels. (55) 5513 8659, (55) 5513 2705, (55) 5665 1465.
Lado sin costo: 01 (800) 847 3872.
www.remsa.com.mx

ANEXO No. 5 PROPUESTION ECONOMICA

PROCEDIMIENTO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	LA 418/19/RND-ES-2017	Radiofísica y Electrónica de México S.A. de C.V.	FECHA	6/8/17				
Partida	PREL	SIGLA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PAIS SIWA	Porcentaje de Descuento (máximo permitido con el de Contrato)	Inventario	Presupuesto con Descuento SIWA	Importe Total ofrecido SIWA
1	11820	531.655.0224.03.01	Amplificador analógico	3	24.440.000,00	0,00	0,00	34.440.000,00	0,00
2	16314	531.191.0381.03.01	Como todo con equipo completo para remisión con distribuidor monitor mediciones.	120	275.000,00	0,00	0,00	275.000,00	0,00
3	16392	531.692.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples canales (8 canales para predicción de sol) para predicción de sol	9	2.458.974,00	0,00	0,00	2.458.974,00	0,00
4	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples canales, cinco canales.	8	2.333.951,44	0,00	0,00	2.333.951,44	0,00
5	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples canales, diez canales.	9	4.204.281,00	0,00	0,00	4.204.281,00	0,00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples canales, ocho canales de líneas.	1	3.184.812,79	0,00	0,00	3.184.812,79	0,00
7	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples canales, ocho canales.	10	3.184.275,85	0,00	0,00	3.184.275,85	0,00
8	16378	531.252.0033.02.01	Car de calor radiante con fabricación opcional (con ventilador)	153	147.262,11	0,00	0,00	147.262,11	0,00
9	11780	531.320.0201.03.01	Controlador de temperatura digital color.	6	4.318.748,53	0,00	0,00	4.318.748,53	0,00
10	11713	531.165.0069.02.01	Controlador de temperatura digital color.	120	33.674,33	0,00	0,00	33.674,33	0,00
11	12775	531.625.0222.01.01	Electromotor trifásico con freno de mano.	0	408.889,86	0,00	0,00	408.889,86	0,00
12	11403	531.333.0317.01.01	Electromotor de cuatro canales (con potenciómetro para ajuste de velocidad)	11	655.409,24	0,00	0,00	655.409,24	0,00
13	11922	531.430.0267.01.01	Fotocapteur integral para infra, estado sólido.	8	1.341.940,22	0,00	0,00	1.341.940,22	0,00
14	11928	531.497.0263.02.01	Intercambio de tarjeta.	16	198.070,82	0,00	0,00	198.070,82	0,00
15	11929	531.497.0263.02.01	Intercambio de tarjeta.	27	233.530,81	0,00	0,00	233.530,81	0,00
16	16379	531.497.0263.02.01	Intercambio para recibir instrucciones de calor radiante.	31	719.716,00	0,00	0,00	719.716,00	0,00
17	11945	531.165.0069.02.01	Lámpara halógena de 220V.	137	334.466,30	0,00	0,00	334.466,30	0,00
18	11436	531.350.0226.01.01	Luz de emergencia para uso de emergencia.	6	168.833,94	0,00	0,00	168.833,94	0,00
19	11824	531.341.2407.03.01	Monitor digital de campo control.	30	4.430.000,00	30,00%	1.500,000,00	2.930.000,00	104.833,94
20	20652	531.616.5148.01.01	Mesa Cirugía Electromiográfica (Para Cirugía General)	10	538.148,00	0,00	0,00	538.148,00	0,00
21	20650	531.616.5148.01.01	Mesa Cirugía Electromiográfica (Para Ginecología)	2	535.147,44	0,00	0,00	535.147,44	0,00
22	20654	531.616.5148.01.01	Mesa Cirugía Electromiográfica (Para Proctología)	1	510.697,32	0,00	0,00	510.697,32	0,00
23	20669	531.616.5148.01.01	Mesa cirúrgica universal avanzada (para neurología y ortopedia)	14	858.405,91	0,00	0,00	858.405,91	0,00
24	20688	531.616.5148.01.01	Mesa cirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	11	789.243,36	0,00	0,00	789.243,36	0,00
25	20670	531.616.5148.01.01	Mesa cirúrgica universal avanzada (para urología)	3	645.561,72	0,00	0,00	645.561,72	0,00
26	20659	531.616.5148.01.01	Mesa Cirugía Universal Mecánica Híbrida (Para Ginecología)	21	423.059,06	0,00	0,00	423.059,06	0,00
27	20680	531.616.5148.01.01	Mesa Cirugía Universal Mecánica Híbrida (Para Ginecología)	14	128.995,00	0,00	0,00	128.995,00	0,00
28	12650	531.624.0224.02.01	Monitor de video para telemedicina.	2	3.253.077,37	0,00	0,00	3.253.077,37	0,00
29	12654	531.624.0224.02.01	Monitor de video para telemedicina de alta resolución.	7	2.690.724,58	0,00	0,00	2.690.724,58	0,00
30	16380	531.692.0554.03.01	Monitor de video de alta resolución.	360	760.000,00	0,00	0,00	760.000,00	0,00
31	12646	531.616.5148.01.01	Monitor de video de alta resolución del paciente.	42	156.200,00	0,00	0,00	156.200,00	0,00
32	16400	531.616.5148.01.01	Monitor de video de alta resolución para telemedicina.	9	229.681,03	0,00	0,00	229.681,03	0,00
33	11787	531.327.0222.01.01	Sistema de monitoreo electroencefalográfico continuo y ambulatorio.	12	443.940,10	0,00	0,00	443.940,10	0,00
34	16418	531.692.0554.03.01	Unidad de adquisición remota.	25	2.857.200,17	20,50%	575.300,04	2.281.899,13	403.800,04
35	16416	531.692.0554.03.01	Unidad de adquisición remota.	25	2.857.200,17	20,50%	575.300,04	2.281.899,13	403.800,04
36	16419	531.692.0554.03.01	Unidad de adquisición remota.	25	2.857.200,17	20,50%	575.300,04	2.281.899,13	403.800,04
37	16424	531.692.0554.03.01	Unidad de adquisición remota.	25	2.857.200,17	20,50%	575.300,04	2.281.899,13	403.800,04
38	16413	531.692.0554.03.01	Unidad de adquisición remota.	25	2.857.200,17	20,50%	575.300,04	2.281.899,13	403.800,04
39	11709	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
40	11705	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
41	11706	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
42	11708	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
43	11707	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
44	11704	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
45	11703	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
46	11702	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
47	11701	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
48	11700	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
49	11699	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
50	11698	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
51	11697	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
52	11696	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
53	11695	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
54	11694	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
55	11693	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
56	11692	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
57	11691	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
58	11690	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
59	11689	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
60	11688	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
61	11687	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
62	11686	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
63	11685	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
64	11684	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
65	11683	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
66	11682	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
67	11681	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
68	11680	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
69	11679	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
70	11678	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
71	11677	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
72	11676	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
73	11675	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
74	11674	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
75	11673	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
76	11672	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
77	11671	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
78	11670	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
79	11669	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00
80	11668	531.034.0224.02.01	Unidad de adquisición de alta resolución.	30	1.189.659,52	0,00	0,00	1.189.659,52	0,00

Handwritten signature and initials.

SIN TEXTO



ANEXO No. 5
PROPÓSICIÓN ECONOMICA

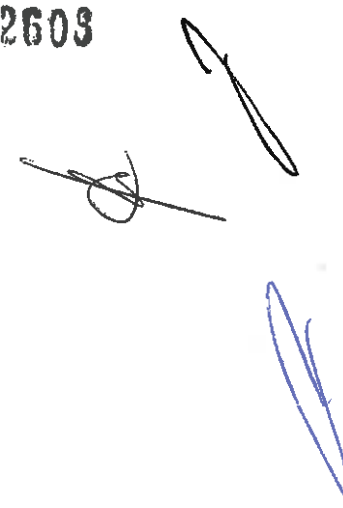
PROCEDIMIENTO	LA-418YTR40-EX-2017	FECHA	8817					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.							
Partida	PREL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PIRVA SIN IVA	Porcentaje de descuento (Bases de cálculo con IVA de conformidad)	Descuento	Pronto Unitario con descuento IVA	Importe Total ofrecido en IVA
44	1874	531.941.0980.03.01 Verificador automático manual de alta frecuencia oscilométrica	100	441.205.78	0.00	0.00	441.205.78	0.00
45	1885	861.941.1012.01.01 Verificador de radiación de alta frecuencia oscilométrica	9	873.784.00	0.00	0.00	873.784.00	0.00
46	2030	531.941.1053.00.01 Verificador de radiación manual de alta frecuencia oscilométrica	8	453.849.32	0.00	0.00	453.849.32	0.00
47	1239	531.941.1279.04.01 Verificador de radiación portátil de alta frecuencia oscilométrica	45	218.765.83	0.00	0.00	218.765.83	0.00
48	1218	531.941.1043.01.01 Verificador manual para cables intermedios	21	640.542.84	0.00	0.00	640.542.84	0.00
				1,219				
				SUBTOTAL	2247856.81			
				IVA	35,904,728.29			
				TOTAL	260,744,260.10			

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



Lic. Joseph Bruno Ruiz
Representante Legal de
Radiología y Electrónica de México S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS




SAN TEXTO